



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917."

Toluca de Lerdo, México,
a 22 de junio de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/129/2017

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00129/CEMYBS/IP/2017, de fecha 20 de junio en la cual se requiere lo siguiente:

"Solicito se me proporcione información respecto al número de asentamientos humanos irregulares en situación de pobreza radicados en el territorio del Estado de México".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que con base en las atribuciones que le establecen su ordenamiento de creación y reglamento interior, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social no tiene a su cargo la atención de asuntos relacionados con asentamientos humanos irregulares, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Asimismo, le informo que en términos de su Ley de creación, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), tiene por objeto promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos más vulnerables.

Página 1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917."

En este sentido, me permito sugerirle dirija su solicitud a dicho organismo descentralizado, a través de su Módulo de Información Pública, ubicado en la carretera Toluca - Tenango del Valle, Km. 14.5, San Antonio la Isla, Estado de México, código postal 52280 o bien, por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

Página 2

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL